

PODER

Conste que el señor Klaus Luetjohann en su calidad de: Gerente General de la sociedad **ANDINA HOLDING GMBH**, sociedad legalmente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de Alemania, domiciliada en Pickhuben 6, 20457 Hamburgo, Alemania.

Confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del Ing. **JORGE ROBERTO ARMENDARIZ FRANCO** con cedula 1704205978, domiciliado en Quito Ecuador, para que gestione y realice en el Ecuador, en su calidad de Apoderado, los siguientes actos jurídicos:

- a.- Para dar cumplimiento con todas las obligaciones pendientes en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- b.- Para licitaciones, ofertas públicas, contratar servicios.
- c.- Para representar judicial y extrajudicialmente al mandante en todos asuntos anteriormente mencionados en el Ecuador.
- e.- Podrá ejercer todas las facultades que otorgan las leyes en la Republica del Ecuador.-

Facultándoles asimismo, para efectuar trámites y diligencias en general, para que lo representen ante las oficinas nacionales que correspondan y frente a terceros, a cuyo efecto lo autorizo para realizar ante las mismas, todas las gestiones necesarias; elevar solicitudes, declaraciones, autorizaciones, reclamos administrativos y judiciales; hacer y recibir pagos; nombrar Abogados, someter pleitos a Mediación y Arbitraje; celebrar convenios, transigir, desistir, percibir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad; y, todas las facultades del Art. 44 del Código de Procedimiento Civil. Dándoles asimismo, facultad para sustituir el presente poder o revocar las substituciones.

[Handwritten signature]



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Nº de Registro 180/2011

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, el abajo firmante, Detlef Lichtenauer, Notario de la Ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, certifico y atestiguo mediante el presente documento que

el Sr. Klaus Lütjohann,
fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1946
con domicilio en: Pickhuben 6, 20457 Hamburgo, Alemania,

a quien conozco personalmente,

compareció en persona ante mí y firmó el documento precedente ante mí.

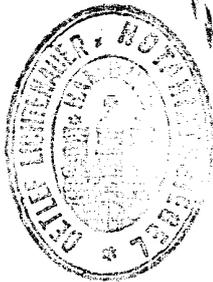
Yo, el Notario abajo firmante, con el presente documento

Certifico,

de acuerdo con la Sección 21, Párrafo 1, Número 1, de la Ley del Notariado alemana tras la inspección del registro mercantil en el Tribunal Local de Hamburgo Nº HRB 101810 del 19 de enero de 2011, que:

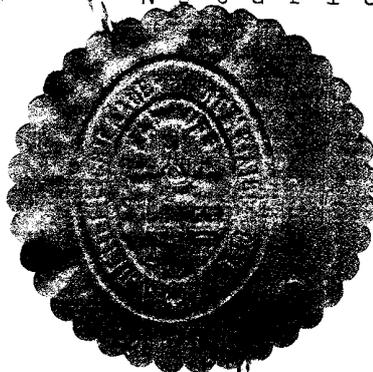
el Sr. Klaus Lütjohann es un director gerente ("Geschäftsführer") de la GmbH Andina Holding con oficinas y domicilio social en Pickhuben 6, 20457 Hamburgo, Alemania ("GmbH") y que como tal actúa en solitario con capacidad y autorización para firmar en nombre de la GmbH.

EN FE DE LO CUAL, estampo mi firma y sello profesional en Hamburgo a fecha de hoy, 19 de enero de 2011.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Detlef Lichtenauer".

Notario



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von Detlef Lichtenauer
3. in der Eigenschaft als Notar
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des
Notars Detlef Lichtenauer

Bestätigt

5. in Hamburg
6. am 21. Januar 2011
7. durch die Präsidentin des Landgerichts
8. unter Nr. 9101 E/I 208/2011
9. Siegel/Stempel
10. Unterschrift:

In-Vertretung


Dr. Rheineck

Vizepräsidentin des Landgerichts



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

09 FEB 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO